BOLETIN
Solo informativo
No. 132

Valle de Chalco Solidaridad, México.- 28 de Octubre de 2013.- El Presidente Municipal Jesús Sánchez Isidoro realizó la asignación de manera física de las nuevas unidades a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, entre las que se encuentran 18 patrullas, 2 ambulancias y 5 unidades que serán utilizadas para la prevención del delito.

Con ello se tiene el parque vehicular necesario para que la corporación policiaca municipal, inicie un proyecto de seguridad, con la división del territorio municipal en 46 cuadrantes, a los cuales se les asignará una patrulla, que se coordinará con la delegación municipal de cada una de las colonias, así como con los vecinos que son responsables de cada una de las alarmas vecinales y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mejor conocida como la policía estatal.

La entrega se realizó en las instalaciones de la Comandancia Municipal, dónde el alcalde estuvo acompañado del Director General de Administración, José Rafael Álvarez Monroy.

Al tomar la palabra el alcalde vallechalquense indicó a los elementos policiacos presentes, la importancia que tiene que la corporación cuente con un proyecto con el que se busca mayor seguridad para la ciudadanía, en su persona, bienes y patrimonio.

Sánchez Isidoro dijo que es grande la responsabilidad y el compromiso que de atender el llamado de la sociedad vallechalquense, que durante los acercamientos permanentes con este gobierno, manifiesta como uno de los temas más importantes es la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Expresó que la idea de este Proyecto Integral de Seguridad Pública es rescatar los espacios como parques, esquinas y calles que muchas de las veces están tomadas por jóvenes que no están bien orientados.

El alcalde señaló que no existe un toque de queda como tal, que se ha tratado de desvirtuar la información en algunos medios de comunicación, lo que se pretende es que la policía municipal coordinada con la estatal realicen operativos, apegados a derecho, en los cuales serán remitidos las personas que estén la calle bebiendo bebidas alcohólicas o alterando el orden.

A partir del 28 de octubre y hasta el 15 de Noviembre, los jóvenes que sean detenidos por alguna falta administrativas serán conducidos a su casa para que sus padres o tutores se hagan cargo, esto lo hará la autoridad como una llamada de atención, con una carta responsiva en donde se comprometerán a mantenerlos más controlados.

Pero a partir de la segunda quincena de Noviembre, que esté incurriendo en alguna falta, será conducido de acuerdo al nivel de la misma, ya sea a la comandancia municipal o al ministerio público. Nadie, sin excepción podrá utilizar algún tipo de influencia para evitar cumplir con su responsabilidad ante la ley.

Por último el alcalde vallechalquense indicó que en cada uno de los acercamientos que ha sostenido con la ciudadanía les ha planteado esta situación, y cuenta con el respaldo de la población para tomar dichas medidas.